

INDICE DE LAS MATERIAS
CONTENIDAS EN ESTE TOMO.

TITULO III

DEL USUFRUCTO, DEL USO Y DE LA HABITACION
(Continuación).

CAPITULO PRIMERO—DEL USUFRUCTO
(Continuación)

Sección IV—De las obligaciones del usufructuario (Continuación)

§ III. De las obligaciones del usufructuario
durante el goce.

Núm. 3. De las cargas del usufructo.

I. De las cargas anuales que gravan la venta.

- | | | |
|---|--|---|
| 1 | ¿Cuáles son las cargas públicas que el usufructuario debe soportar?..... | 3 |
| 2 | ¿Cuáles son las cargas privadas á que está obligado?..... | 5 |
| 3 | ¿Cuál es la extensión de estas cargas?..... | 5 |
| 4 | ¿El usufructuario está obligado <i>ultra vires</i> ?..... | 6 |
| 5 | ¿El título constitutivo del usufructo puede derogar estos principios?..... | 8 |

II. De las cargas que pesan sobre toda la propiedad.

- | | | |
|----|--|----|
| 6 | Principios de la contribución entre el propietario y el usufructuario..... | 8 |
| 7 | Condición bajo la cual el usufructuario debe contribuir... .. | 9 |
| 8 | ¿Cuáles son las cargas públicas que pesan sobre la propiedad?..... | 9 |
| 9 | ¿Cuáles son las cargas de interés privado que pesan sobre la propiedad? ¿En que se diferencian de las cargas públicas. | 10 |
| 10 | ¿A qué está obligado el nudo propietario? ¿Puede provocar | |

	Fágs.
la venta de una parte de los bienes sometidos al usufructo?.....	12
11 ¿De qué manera contribuye el usufructuario á estas cargas?.....	14
12 Estos principios se aplican á las rentas llamadas de "bienes raíces?".....	16
13 ¿Quid de los derechos de mutación debidos por el heredero y pagados por el usufructuario?.....	17

III. Gastos de los litigios.

14 ¿Quién reporta los gastos cuando el usufructo está constituido á título oneroso y cuando hay lugar á garantía?.....	18
15 ¿Quién los reporta cuando el usufructo está constituido á título gratuito? ¿Si el litigio concierne exclusivamente, sea al goce, sea á la nuda propiedad? ¿Si concierne á toda la propiedad y si en la causa figuran el nudo propietario y el usufructuario?.....	19
16 ¿Quid si la demanda está formulada contra el propietario únicamente ó contra el usufructuario?.....	21

Núm. 4. De las deudas.

I. Casos en los cuales el usufructuario debe contribuir al pago de las deudas.

17 ¿A qué casos se aplican las disposiciones de los arts. 610, 611 y 612? ¿El usufructuario debe contribuir al pago de las deudas cuando el usufructo está establecido por una escritura entre vivos?.....	22
18 ¿Cuáles son los derechos del usufructuario á título particular, que paga la deuda á diligencia del acreedor hipotecario? ¿Existen casos en los cuales este usufructuario esté obligado á contribuir al pago de las deudas?.....	25
19 El usufructuario universal ó á título universal debe contribuir al pago de las deudas en cuanto á los réditos. ¿En virtud de qué principio?.....	28
20 Contribuye de la misma manera á las "cargas" de la sucesión.....	30
21 Contribuye mientras dure el usufructo.....	31
22 Aplicación de estos principios á la renta vitalicia.....	32

II. Extensión de la contribución.

23 ¿El usufructuario está obligado personalmente á los réditos respecto á los acreedores? ¿ó debe únicamente contribuir respecto al propietario?.....	34
24 ¿Si el heredero nudo propietario es acreedor, puede promover contra el usufructuario?.....	37
25 ¿El usufructuario está obligado "ultra vires?".....	38

	Fágs.
26 ¿Quid de las rentas que son una carga expresa ó tácita del usufructo?.....	39
27 ¿El usufructuario que no hace inventario y que dispone de los objetos comprendidos en su usufructo, estará obligado "ultra vires?".....	40
28 ¿Los acreedores tienen una acción indirecta contra el usufructuario universal por el pago del capital de sus créditos?.....	42

III. Modo de contribución.

29 ¿En qué proporción debe el usufructuario pagar los réditos? ¿y cómo se establece esta proporción?.....	43
30 ¿Quid si el usufructuario hace el anticipo del capital de las deudas? ¿El propietario debe los réditos de pleno derecho, á contar desde el fin del usufructo?.....	44
31 ¿El usufructuario queda subrogado, en este caso, en los derechos de los acreedores á quienes ha pagado?.....	46
32 ¿Quid si el usufructuario no hace el anticipo? ¿Cuáles son, en este caso, los derechos del propietario? ¿Si él pide la venta, quién escoge los bienes que han de venderse? ¿El usufructuario puede pedir la venta?.....	47
33 ¿Puede el juez determinar la parte contributiva del usufructuario según el valor del usufructo? ¿Las partes interesadas pueden derogar la ley?.....	47

Sección V.—Derechos y obligaciones del nudo propietario.

§ I. Derechos del nudo propietario

Número 1. Derechos de disposición.

34 La propiedad se le que ta al nudo propietario, pero su derecho está limitado por el del usufructuario.....	51
35 El nudo propietario puede vender. ¿Quid si el usufructuario consiente en la venta? ¿Tendrá derecho á disfrutar de la totalidad del precio?.....	52
36 ¿Puede el nudo propietario establecer hipotecas, servidumbres? ¿puede adquirir servidumbres, aun á pesar del usufructuario?.....	53
37 ¿Qué acciones puede intentar el nudo propietario?.....	55

Núm. 2. Actos de goce.

38 ¿El nudo propietario tiene derecho á los emolumentos y á los productos que no se atribuyen al usufructuario?.....	57
39 El nudo propietario tiene el derecho de ejecutar los actos conservatorios. ¿Puede establecer un guardián?.....	60

	Págs.
40 ¿El nudo propietario puede ejecutar los actos de mejoramiento?.....	62
41 ¿La limitación del art. 599 es aplicable cuando el nudo propietario procede como propietario de cosas en las que tiene la plena propiedad?.....	62
42 El nudo propietario tiene acción contra el usufructuario, para obligarlo á que cumpla sus compromisos, ó para pedir daños y perjuicios.....	63
§ II. Obligaciones del nudo propietario.	
43 El nudo propietario, como tal, no tiene obligaciones. ¿Cuándo y en qué sentido está obligado á liberar y á garantizar?.....	63
44 De la obligación que el art. 599 impone al nudo propietario.....	65
§ III. Relaciones entre el nudo propietario y el usufructuario.	
45 ¿Existe una sociedad ó comunión entre el nudo propietario y el usufructuario?.....	66
46 ¿El usufructuario es mandatario del nudo propietario? ¿Puede representarlo judicialmente?.....	67
47 ¿El nudo propietario es mandatario del usufructuario? ¿Quid si él asegura las cosas gravadas de usufructo? ¿El seguro aprovechará al usufructuario?.....	69
48 ¿El usufructuario puede formular tercera oposición contra los fallos en que el propietario solo ha figurado?.....	70
49 ¿Quid si el usufructo estriba en acciones de compañía, y si hay que hacer exhibiciones sea sobre las acciones primitivas, sobre otras nuevas? Si por negarse á ello el nudo propietario, el usufructuario hace las exhibiciones, ¿tendrá un recurso, y por qué suma?.....	71
<i>Sección VI.—Cómo termina el usufructo.</i>	
§ I. De las causas de extensión	
Número 1. La muerte del usufructuario.	
50 ¿Por qué se extingue el usufructo por la muerte del usufructuario? ¿A quién corresponde probar la muerte?.....	73
51 ¿Quid si el usufructo se constituye en provecho de varias personas, sucesiva ó conjuntamente? ¿Puede pasar de la vida del usufructuario?.....	75
52 ¿Se aplica el art. 1975 al usufructo?.....	76

	Págs.
53 De la duración del usufructo constituido en provecho de una persona civil.....	76
Núm. 2. La expiración del término.	
54 ¿Cómo se cuenta el término por el cual se concede el usufructo?.....	77
55 Del caso previsto por el art. 620.....	78
56 ¿Quid si el usufructuario muere antes de la expiración del término?.....	79
Núm. 3. De la consolidación.	
57 ¿Cuándo hay consolidación? Respuesta á la crítica de Marcadé.....	80
58 La consolidación no extingue el usufructo sino en razón de la imposibilidad en que se halla el usufructuario de ejercer su derecho. Consecuencias que resultan del principio.....	82
59 ¿Sigue obligado el fiador cuando cesa la consolidación?.....	84
Núm. 4. El no-uso.	
60 ¿Por qué el usufructo se extingue por el no-uso, mientras que la propiedad no se pierde por ese motivo?.....	85
61 Al no-uso se aplican los principios generales que rigen la prescripción extintiva.....	87
62 ¿Cuándo hay no-uso? ¿Quid si el usufructuario alquila ó cede su derecho y si el arrendatario ó el cesionario no disfruta?.....	88
63 ¿Quid si el usufructuario disfruta parcialmente? ¿Quid si no se sirve de la cosa para el uso á que ésta se destina?.....	90
64 ¿A contar desde qué momento comienzan á correr los treinta años de no-uso?.....	91
Núm. 5. de la pérdida de la cosa.	
65 ¿En esta materia, se sigue la doctrina romana ó la de Pothier?.....	91
66 Sentido de la doctrina romana tal como la formuló Domat.....	95
67 ¿Quid si la pérdida no es total?.....	96
68 Aplicación de los principios á los casos en que el usufructo estriba en una universalidad.....	97
69 ¿Quid si estriba en un ganado?.....	98
70 ¿Revive el usufructo si la cosa se restablece á su primer estado?.....	99
71 ¿Quid si el cambio que se ha operado ha producido solamente un obstáculo temporal en el ejercicio del usufructo? ¿Debe aplicarse el art. 704, por analogía, si el obstáculo dura treinta años?.....	101

	Págs.
Núm. 6. De la renuncia.	
72 ¿La renuncia exige el concurso de consentimiento del nudo propietario? Diferencia entre la renuncia y la cesión que hace el usufructuario de su derecho á título gratuito ó oneroso.....	103
73 ¿El usufructuario puede retirar su renuncia?.....	105
74 ¿Puede ser tácita la renuncia?.....	106
75 ¿La renuncia hecha á título gratuito está sometida á las formalidades prescritas para las donaciones?.....	108
76 ¿En qué caso está sometida la renuncia á la transcripción?.....	110
77 Efecto de la renuncia en cuanto á las cargas que gravan el usufructo.....	110
78 Derecho de los acreedores del usufructuario que ha renunciado.....	110

Núm. 7. Del abuso de goce.

79 Origen y motivos de esta causa de extinción.....	111
80 ¿El art. 618 se aplica al usufructo de las cosas consumibles?.....	112
81 ¿Qué se entiende por abuso? ¿Precisa que haya mala fe? ¿Quid si el abuso fué cometido por un arrendatario ó por el tutor del usufructuario?.....	113
82 ¿La venta de la cosa gravada de usufructo constituye un abuso?.....	114
83 El juez es el que pronuncia la caducidad, con daños y perjuicios, si hubiere lugar.....	115
84 El juez puede también tomar otras medidas para conciliar el derecho del nudo propietario y los intereses del usufructuario.....	115
85 Derecho de los acreedores del usufructuario.....	117
86 ¿Si se pronuncia la prescripción del usufructuario, las hipotecas que ha consentido sobre el usufructo se extinguirán?.....	118

Núm. 8. De las causas de extinción que se derivan del derecho común.

I. Resolución; Revocación, Anulación.

87 De la resolución de la revocación y de la anulación de los derechos del que ha constituido el usufructo.....	120
88 De la resolución, de la revocación y de la anulación del título constitutivo del usufructo. Diferencia entre estos	

	Págs.
dos casos de extinción del usufructo.....	121

II. De la usucapión.

89 Del caso en que un tercero adquiere el usufructo de un predio que ya está gravado con usufructo.....	122
90 El usufructo se extingue si el tercero que ha adquirido toda la propiedad del que no es propietario del fundo usucapa la cosa. ¿Con qué condiciones?.....	123
91 ¿Quid si el tercero adquiere toda la propiedad del propietario cuando la cosa está ya gravada de usufructo?.....	125

§ II. Consecuencias de la extinción.

92 El goce retorna de pleno derecho al propietario, y éste jamás ha cesado de tener la posesión.....	126
93 El propietario puede inmediatamente intentar las acciones posesorias.....	127
94 Aplicación del principio á los frutos naturales y civiles.....	127
95 ¿Quid de los réditos? ¿El usufructuario y los co-interesados los deben de pleno derecho?.....	128
96 ¿Hay una excepción cuando los herederos del usufructuario son de buena fe?.....	129
97 ¿Quid si el usufructo estribara en una casa habitación?.....	130
98 ¿Qué es lo que el usufructuario debe restituir? ¿cuáles son los derechos que tiene que ejercitar contra el nudo propietario?.....	131
99 ¿Los anticipos que él ha hecho por el nudo propietario causan rédito de pleno derecho á contar desde la extinción del usufructo? ¿Este principio se aplica á las gruesas reparaciones que ha hecho el usufructuario?.....	132

Núm. 2. Efecto de la extinción respecto á terceros.

100 Efectos de la extinción, en cuanto á los derechos consentidos por el usufructuario.....	133
101 Efecto de la extinción en cuanto á los arrendamientos que haya consentido.....	1

CAPITULO II—DEL USO Y DE LA HABITACION.

§ I. Nociones generales.

102 El derecho de uso es un usufructo limitado á las necesidades del usuario; y el derecho de habitación es el uso de una casa.....	136
103 El uso es un derecho real, á diferencia del crédito alimenticio. Es una servidumbre personal. Puede ser también una servidumbre real.....	137
104 Del uso en los bosques.....	139

§ II. Manera de establecer el derecho de uso.

- 105 El uso se establece como el usufructo, salvo que no exista el uso legal..... 140
- 106 ¿El uso puede establecerse por usucapión? ¿Quid si el usuario no posee?..... 142
- 107 ¿El uso puede constituirse á perpetuidad?..... 143

§ III. Derechos del usuario.

- 108 El propietario puede establecer el derecho de uso que quiera, desmembrando su derecho de propiedad..... 144
- 109 En el silencio del título, se sigue la regla establecida por los arts. 630 y 636..... 147
- 110 ¿Qué debe entenderse por "familia y por necesidades?"... 148
- 111 El usuario tiene derecho á disfrutar él mismo, como el usufructuario..... 150
- 112 ¿Quid si el propietario tiene derecho á la mayor parte de los frutos?..... 152
- 113 El derecho de uso no puede cederse ni arrendarse..... 153
- 114 El derecho de uso no puede embargarse ni hipotecarse..... 154
- 115 ¿El título puede derogar estos principios? ¿Hay excepción en el caso en que el usuario absorbe todos los frutos?..... 155
- 116 ¿El usuario puede disponer de los frutos que percibe? ¿Sus acreedores pueden embargarlos? ¿Quid si el uso se establece á título gratuito?..... 156
- 117 El usuario puede arrendar su derecho. ¿Puede dar en arrendamiento los fundos?..... 158

§ IV. Obligaciones del usuario.

- 118 De las obligaciones que el usuario debe cumplir antes de entrar al goce..... 159
- 119 De la obligación concerniente al modo de goce. ¿El artículo 599 es aplicable al usuario?..... 160
- 120 De las cargas que se imponen al usuario. ¿Se pagan sobre el producto bruto ó sobre el producto neto?..... 161
- 121 ¿En qué sentido está obligado el usuario á las reparaciones de conservación?..... 163
- 122 ¿Quid de las cargas que se imponen á la propiedad mientras dura el uso?..... 164
- 123 ¿El usuario contribuye al juicio de las deudas?..... 164

§ V. Extinción del uso.

- 124 ¿Cómo se extingue el uso? Diferencia entre el uso y el usufructo..... 165

TITULO IV

DE LAS SERVIDUMBRES O SERVICIOS PREDIALES.

CAPITULO PRIMERO.— NOCIONES GENERALES

§ I. ¿Qué cosa es una servidumbre?

- 125 Definición. En que sentido las servidumbres son un gravamen..... 166
- 126 Diferencia entre este gravamen y los feudales. Toda convención que tuviese por objeto reproducir las servidumbres feudales es nula..... 167

§ II. Caracteres de las servidumbres reales.

Núm. 1. Dos predios.

- 127 Se necesitan dos heredades para que haya servidumbre, una sirviente y otra dominante..... 171
- 128 Consecuencia que resulta del principio. Cuando no hay dos heredades, no hay servidumbre..... 171
- 129 ¿Qué se entiende por heredad? ¿Quid de los árboles? ¿de los muebles inmovilizados por destino? ¿de los derechos inmobiliarios?..... 178
- 130 ¿Precisa que los inmuebles estén en el comercio?..... 174
- 131 ¿El uso que los propietarios ribereños hacen de la vía pública es una servidumbre?..... 177
- 132 Carácter particular de estas servidumbres. Consecuencias que resultan..... 179
- 133 ¿Tienen los ribereños derecho á una indemnización cuando se suprimen las servidumbres á causa de rectificación ó supresión de la vía pública?..... 181
- 134 ¿La comuna que quiere suprimir las servidumbres debe expropiar á los ribereños por causa de utilidad pública?..... 183
- 135 Reglamento de la indemnización. Condiciones bajo las cuales los ribereños tienen derecho á ella..... 185
- 136 ¿Quién debe pagar la indemnización en caso de venta?..... 186
- 137 Aplicación de los principios. ¿Puede estipularse una servidumbre en un canal en el momento en que éste se construye?..... 187
- 138 Se puede tener una servidumbre de vista hacia un paseo público..... 188
- 139 ¿Se puede tener una servidumbre en la muralla que ciñe á una ciudad?..... 189
- 140 ¿Se puede tener una servidumbre en un edificio destinado al culto?..... 190

	Fágs.
141 ¿Se pueden tener servidumbres en el dominio "privado" del Estado?.....	191
142 Las dos heredades deben pertenecer á propietarios diferentes.....	191
143 ¿Deben ser contiguas?.....	192
Núm. 2. Un gravamen ó un servicio.	
144 La servidumbre debe establecerse para el fundo.....	193
145 <i>Quid</i> si se establece un gravamen sobre un predio para utilidad de una persona.....	194
146 ¿El derecho de cazar puede estipularse como servidumbre real?.....	195
147 ¿Se puede suponer una servidumbre á una persona? ¿Las servidumbres reales pueden estipularse como servidumbres personales?.....	197
148 Diferencias entre los derechos estipulados á título de crédito, á título de servidumbre real ó á título de servidumbre personal.....	199
149 Aplicación de estos principios. ¿Los gravámenes establecidos por interés del comercio ó de la industria de otro predio son servidumbres?.....	201
150 ¿ <i>Quid</i> de la estipulación de que el propietario de una casa no establecerá taberna ó no ejercerá una profesión ruidosa? ¿ <i>Quid</i> de la prohibición de establecer una escuela ó un convento?.....	203
151 ¿ <i>Quid</i> si el derecho de cortar madera en un bosque se reemplaza por la obligación impuesta al propietario de proporcionar él mismo la madera? ¿el derecho real se reemplazará por un derecho de crédito?.....	205
Núm. 3. Realidad de la servidumbre.	
152 La servidumbre es real como gravamen y como derecho....	208
153 Consecuencias que resultan de la realidad de la servidumbre.....	209
Núm. 4. De la perpetuidad de la causa.	
154 Las servidumbres son perpetuas, en qué sentido.....	210
155 Consecuencias que se derivan de la perpetuidad de las servidumbres.....	211
Núm. 5. De la indivisibilidad de las servidumbres.	
156 Disentimiento entre Pothier, Dumoulin y Doneau.....	212
157 En que sentido son indivisibles y en qué sentido divisibles las servidumbres.....	213

	Fágs.
§ III. Diferencia entre la servidumbre y la propiedad.	
Núm. 1. De la propiedad exclusiva.	
158 Relación que existe entre la propiedad y el derecho de servidumbre.....	214
159 El derecho de propiedad y el derecho de servidumbre están regidos por principios diferentes.....	215
160 Caracteres que distinguen los dos derechos.....	216
161 Cuestión de aplicación. Derechos sobre los veneros que alimentan un manantial.....	218
Núm. 2. De la co-propiedad.	
162 Cuando en una venta ó en una partición, las partes contratantes estipulan que una parte de la cosa sea común á los propietarios, hay co-propiedad y no servidumbre..	218
163 Las partes pueden estipular que haya co-propiedad ó servidumbre.....	219
164 Principios diferentes que rigen la co-propiedad y la servidumbre.....	223
165 Cuando no hay título, ¿los caminos de explotación deben presumirse establecidos á título de servidumbre ó á título de co-propiedad?.....	225
166 ¿Es uno admitido á probar la co-propiedad de un camino de explotación por la prescripción trentenaria y con qué condiciones?.....	228
167-168 Aplicación de estos principios.....	229-231
169 Aplicación de los principios á la acción posesoria. No es recibida cuando se trata de la posesión de un derecho de servidumbre discontinua, mientras que sí lo es cuando se trata de la posesión de un camino á título de co-propiedad.....	232
§ IV. Clasificación de las servidumbres.	
170 Hay tres especies de servidumbres. ¿Existe una diferencia entre las servidumbres que se derivan de la situación de los lugares y las que se llaman legales?.....	233
171 ¿Las servidumbres naturales y legales son verdaderas servidumbres?.....	234
172 Consecuencia que resulta de la clasificación del código. ¿Las partes interesadas pueden derogar las servidumbres llamadas naturales ó legales?.....	235
173 ¿Estos gravámenes son reales ó personales?.....	236
174 Consecuencias de la realidad de los gravámenes.....	237

§ V. Principios de interpretación.

- 175 Las servidumbres son de estricta interpretación. ¿Por qué y en qué sentido?..... 237
- 176 ¿Hay que aplicar este principio á las servidumbres que se derivan de la situación de los lugares?..... 239
- 177 ¿Las reglas establecidas en el capítulo III sobre las servidumbres que se derivan de actos del hombre, se aplican á las servidumbres naturales y legales?..... 240

CAPITULO II—DE LAS SERVIDUMBRES QUE SE DERIVAN DE LA SITUACION DE LOS LUGARES.

Sección I. — De las corrientes de agua.

§ I. De la propiedad de las corrientes de agua.

Núm. 1. De los manantiales.

I. Propiedad de los manantiales.

- 178 El manantial pertenece al dueño del predio en donde brota, ó aquél en cuyo predio tenía un curso subterráneo antes de brotar en otra parte..... 211
- 179 Los manantiales son el objeto de una propiedad absoluta; la administración no tiene el derecho de reglamentar su uso..... 242
- 180 ¿Los tribunales tienen, en esta materia, el poder que les da el art. 645, cuando se trata de contiendas sobre las aguas corrientes?..... 243
- 181 ¿Cuál es la extensión de los poderes del propietario del manantial? ¿Puede alterar las aguas?..... 244
- 182 ¿*Quid* si los propietarios inferiores disfrutan del agua sin derecho? ¿Pueden, en este caso, quejarse de que se han alterado las aguas?..... 246
- 183 ¿*Quid* si las aguas del manantial forman una corriente ó se confunden con un río? ¿Los derechos de los ribereños modifican, en este caso, el derecho absoluto del propietario del manantial?..... 247
- 184 ¿El propietario del manantial conserva su derecho absoluto de disposición fuera del predio en donde brota el manantial?..... 249
- 185 Crítica de la jurisprudencia de la corte de casación..... 250

II. Derechos de los propietarios inferiores.

- 186 ¿El propietario que, al practicar excavaciones en su predio, corta los veneros de un manantial que brotaba en

- el predio inferior, está obligado á reparar el daño que él causa?..... 254
- 187 Los propietarios inferiores no adquieren ningún derecho á las aguas del manantial por todo el lapso de tiempo que el propietario del manantial haya dejado correr el agua hacia sus predios..... 255
- 188 ¿Hay que hacer una excepción de estos principios en favor de los ribereños inferiores cuando las aguas son inútiles al propietario del manantial?..... 256
- 189 ¿En qué casos los derechos del propietario del manantial se modifican en provecho de los ribereños inferiores?... 259

a) El título.

- 190 ¿En qué sentido se modifica el derecho del propietario del manantial por un título del propietario inferior?..... 260
- 191 ¿El propietario del manantial puede ceder la propiedad de las aguas á un ribereño inferior, mediato ó inmediato? Crítica de la jurisprudencia de la corte de casación..... 261
- 192 De la excepción que la corte de casación admite en el caso en que el propietario del manantial hace el abandono voluntario de las aguas á la comunidad irrigativa..... 264
- 193 De la verdadera relación que existe entre el art. 644 y el 641. Conciliación de estas disposiciones..... 267
- 194 ¿Cuál es el verdadero objeto del título de que habla el artículo 641 y cuál es su efecto?..... 270

b) Destino del padre de familia.

- 195 ¿El destino del padre de familia puede modificar el derecho del propietario del manantial?..... 271
- 196 ¿Cuál es el efecto del destino del padre de familia?..... 272

c) Prescripción.

- 197 Condiciones que se requieren para la prescripción. Gocce no interrumpido durante treinta años. ¿Cómo se verifica la interrupción natural y la interrupción civil?..... 272
- 198 ¿Desde que momento comienzan á correr los treinta años? 274
- 199 ¿Cuál debe ser la naturaleza de "las obras" requeridas por la ley?..... 275
- 200 ¿*Quid* si los trabajos los ejecuta el propietario del manantial?..... 277
- 201 Los trabajos deben tener por objeto facilitar la caída y la corriente del agua hacia el predio inferior..... 277
- 202 Los trabajos deben ser aparentes, en qué sentido..... 278
- 203 ¿Se necesita que los trabajos se hayan ejecutado en el predio superior? Crítica de la jurisprudencia de la corte de casación..... 279

	Fágs.
204 ¿Se necesita que los propietarios inferiores sean contiguos?	286
205 ¿Quién debe rendir la prueba de que los trabajos han sido ejecutados por el propietario inferior cuando existen obras, sea en el predio inferior, sea en el superior?	288
206 ¿Los trabajos podrían reemplazarse por la contradicción emanada del propietario inferior y notificado al propietario superior?	289
d) Efecto del título, del destino y la prescripción.	
207 El efecto, en principio, es crear una servidumbre á cargo del predio en donde nace el manantial.	290
208 ¿El propietario inferior puede adquirir la propiedad de las aguas del manantial por título ó por prescripción?	291
209 ¿Cuál es la extensión de la servidumbre que grava el predio en donde nace el manantial?	293
III. Derechos de los habitantes de una comuna.	
a) Servidumbre establecida por el art. 643.	
210 ¿En qué se funda la servidumbre legal establecida por el art. 643? Diferencias entre esta servidumbre y la expropiación por causa de utilidad pública.	296
211 Esta servidumbre es de la más estricta interpretación.	297
212 ¿Quién puede reclamar la servidumbre? ¿De los habitantes aislados?	298
213 ¿Cuál es la necesidad que los habitantes pueden invocar? ¿Las necesidades de la irrigación? ¿de la industria?	298
214 Se necesita que las aguas sean necesarias para el consumo de los habitantes y de sus animales. ¿Cuándo existe esta necesidad?	300
215 ¿A qué aguas se aplica la servidumbre establecida por el art. 643?	301
216 ¿El art. 643 se aplica á los manantiales de aguas termales?	304
b) Derecho de los habitantes de la comuna.	
217 ¿En qué consiste la servidumbre establecida por el art. 643?	305
218 ¿Los habitantes tienen el derecho de paso, de toma de agua, de acueducto en el predio en donde nace el manantial?	306
219 ¿Los habitantes pueden oponer el derecho que la ley concede á los ribereños por cuyos fundos se derrama el agua?	307
220 ¿Pueden ellos oponer su derecho al propietario del predio en donde se hallan los veneros alimenticios del manantial?	309
c) Derecho del propietario del manantial.	
221 Tiene derecho á una indemnización. ¿Cómo se calcula ésta?	310

	Pásg.
222 ¿Prescribe el derecho á la indemnización? ¿Con qué condiciones?	311
Núm. 2. De las aguas pluviales.	
I. Propiedad de las aguas pluviales.	
223 ¿A quién pertenecen, y en virtud de qué principio?	315
224 ¿Constituyen ellas el objeto de una propiedad absoluta, como los manantiales?	316
225 Aplicación del principio al caso en que las aguas caen en una propiedad privada.	316
226 ¿Quid si caen en una vía pública?	317
227 ¿Los ribereños de la vía pública que derivan las aguas pluviales tienen en ellas un derecho absoluto de propiedad, lo mismo que los propietarios sobre cuyos fundos caen las aguas?	319
228 ¿Los arts. 644 y 645 se aplican á las aguas pluviales? ¿Quid si forman una corriente?	320
II. Derechos de los propietarios inferiores.	
a) Aguas pluviales que caen en un predio privado.	
229 Las aguas pluviales están regidas en principio por los artículos 641 y 642. Diferencias que existen entre las aguas pluviales y los manantiales respecto á los derechos de los propietarios superiores y de los inferiores.	322
230 Los propietarios inferiores pueden adquirir un derecho al derrame de las aguas, por título.	324
231 ¿Quid de la prescripción y del destino del padre de familia?	325
232 ¿El art. 643 es aplicable á las aguas pluviales?	325
233 ¿El art. 645 es aplicable á las aguas pluviales?	326
b) Aguas pluviales que caen á la vía pública.	
234 ¿Los ribereños de la vía pública pueden derivar las aguas pluviales que á ella caen? ¿y con qué título?	327
235 ¿Los ribereños pueden celebrar convenios relativos al uso de estas aguas?	329
236 ¿La servidumbre puede establecerse por destino del padre de familia?	330
237-238 ¿Puede establecerse por prescripción? Crítica de la jurisprudencia	332-344
239 Condiciones de la prescripción.	339
c) Efectos de los derechos adquiridos por los propietarios inferiores.	
240 ¿El propietario inferior puede adquirir la propiedad de las	

	Págs.
aguas pluviales? ¿Si adquiere una servidumbre, cuál será el efecto respecto á los demás ribereños?.....	340
Núm. 3. De los estanques.	
I. Propiedad de los estanques.	
241 El art. 558 establece una presunción legal que determina la extensión de la propiedad de aquél que tiene un estanque en su predio.....	341
242 ¿Quid si no hay vertiente fija? ¿En este caso es todavía aplicable la presunción?.....	342
243 Para fijar los límites del estanque, hay que tener en cuenta las crecidas ordinarias de la estación de invierno.....	343
244 ¿Se aplica aún el art. 558 cuando el estanque está sometido á trabajos de desecación?.....	345
245 ¿La presunción admite la prueba contraria? ¿Los ribereños pueden invocar la prescripción fundada en la posesión trentenaria?.....	345
246 Si no hay vertiente ¿el propietario del estanque puede invocar la prescripción trentenaria para establecer la extensión de su propiedad?.....	347
247 Si hay una vertiente, pero los ribereños pretenden que las aguas se han cambiado de lugar ¿el propietario del estanque podrá invocar la presunción del art. 558?.....	347
II. Derechos de los ribereños.	
248 ¿El art. 640 es aplicable á los propietarios inferiores? ¿Está todavía vigente el antiguo derecho concerniente á los propietarios de estanques contiguos?.....	348
249 ¿El art. 644 es aplicable á los ribereños de un estanque?...	350
250 Aplicación del principio. ¿Quid si el estanque está formado en todo ó en parte de aguas provenientes de arroyos superiores?.....	351
251 ¿El art. 645 es aplicable al estanque?.....	354
252 ¿Los ribereños pueden adquirir un derecho en las aguas del estanque por título, por destino del padre de familia ó por prescripción?.....	354
253 ¿El propietario del estanque es responsable cuando las aguas inundan las propiedades ribereñas? ¿Deben distinguirse las inundaciones periódicas y las extraordinarias?.....	355
Núm. 4. De las corrientes de agua.	
I. Propiedad de las aguas corrientes.	
a) De los ríos navegables.	
254 Los ribereños no tienen ningún derecho en ellos.....	357

	Págs.
255 Las concesiones que el gobierno otorga á los ribereños son esencialmente revocables. No dan á los ribereños las acciones posesorias ni un derecho á una indemnización... 359	359
256 Si al ejecutar algunos trabajos de mejoramiento en un río navegable, el Estado causa un daño á los ribereños, ¿está obligado á repararlo?.....	360
257 ¿Estos principios se aplican también al dominio público comunal?.....	362
b) De las corrientes de agua artificiales.	
258 Propiedad de las corrientes artificiales de agua. ¿A quién pertenecen los canales que alia en an las fábricas?.....	364
259 ¿Rige el art. 644 el derecho del propietario de la fábrica sobre esas aguas?.....	364
260 ¿Los ribereños de los canales tienen un derecho en las aguas?.....	366
261 Cuando un río tiene en parte un lecho artificial y en parte uno natural, ¿estará regido en todo por el art. 644, ó únicamente en la parte de su corriente que es natural?.....	368
262 Los ribereños pueden adquirir derechos sobre las corrientes artificiales de agua por título y por destino del padre de familia.....	370
263 ¿Pueden ellos sin título usar de las aguas de un canal para satisfacer necesidades naturales?.....	370
264 ¿Los ribereños pueden adquirir un derecho en las aguas por prescripción? ¿Hay lugar á distinguir entre el canal de escape y el canal río arriba?.....	371
265 ¿El propietario de la fábrica puede disponer de las aguas del canal en provecho de persona que no sea ribereña para la irrigación de propiedades no ribereñas?.....	372
266 ¿Quid si los canales artificiales han sido construidos por un tenor jurisdiccional con tal calidad?.....	373
267 ¿Quid si un canal, construido hace siglos y en una grande extensión, sirve para el uso de todos los ribereños?....	374
c) De los ríos navegables.	
268 Estos ríos no son objeto de una propiedad exclusiva; el derecho de uso de los ribereños está modificado y limitado por el derecho igual del otro.....	376
269 En qué sentido estos ríos son inalienables é imprescriptibles.....	377
270 ¿Quid de las concesiones otorgadas antes de 89? ¿Quid de los molinos construidos por un tenor jurisdiccional?....	378

II. Derechos de los ribereños de los ríos no navegables.

a) Quién es ribereño.

- 271 El art. 644 define quién es ribereño, y sólo él tiene derecho a las aguas..... 380
- 272 ¿*Quid* de aquél que está separado de las corrientes de agua por un camino público? ¿Puede la administración concederle un derecho á las aguas permitiéndole que construya un acueducto debajo del camino?..... 380
- 273 ¿*Quid* si una corriente de agua abandona su lecho? ¿Los ribereños conservan su derecho á las aguas en el nuevo curso de éstas?..... 382
- 274 ¿*Quid* si aumenta el predio ribereño? ¿El ribereño tiene derecho á las aguas por toda la extensión de la heredad?..... 383
- 275 ¿Si el predio ribereño está dividido, la parte no ribereña conserva su derecho á las aguas cuándo en la escritura hay una cláusula expresa que le reserva este derecho?... 384

b) Derecho del ribereño cuando el agua ciñe su heredad.

- 276 Derecho de los ribereños. ¿Cómo lo ejercitarán si las orillas están demasiado escarpadas para que en ellas puedan hacerse trabajos de derivación?..... 385
- 277 ¿Cuál es el derecho de los diversos ribereños? ¿En qué sentido es igual este derecho?..... 387
- 278 ¿Hay que distinguir entre los co-ribereños y los ribereños inferiores?..... 388
- 279 ¿El ribereño puede desviar el curso del agua?..... 389
- 280 ¿Puede servirse del agua para sus propiedades no ribereñas?..... 390
- 281 ¿*Quid* de las propiedades contiguas á los predios ribereños?..... 391
- 282 ¿El propietario superior puede absorber el agua si le es necesaria?..... 392
- 283 ¿Para qué usos pueden servirse los ribereños del agua? ¿*Quid* de los usos industriales?..... 393
- 283 bis. ¿Los ribereños pueden hacer diques y otros trabajos necesarios para el uso del agua? ¿Necesitan para ello una autorización?..... 395
- 284 Si los dos co-ribereños se ponen de inteligencia, ¿pueden usar del agua como si uno de ellos fuera propietario de las dos orillas?..... 396
- 285 ¿El ribereño debe devolver á su curso ordinario el agua que ha derivado para la irrigación si queda un excedente? 397

c) Derechos del ribereño cuya heredad es atravesada por el agua.

- 286 ¿Cuál es la extensión del derecho de uso que el art. 644 concede al propietario de las dos orillas?..... 398
- 287 El puede desviar el agua, pero ¿con qué condición?..... 399
- 288 ¿El propietario de las dos orillas puede servirse del agua de una manera ilimitada, ó debe respetar los derechos de los ribereños inferiores?..... 400
- 289 Jurisprudencia. Sentencias favorables al propietario superior..... 401
- 290-291 Jurisprudencia de la corte de casación 403-406
- 292 ¿Es aplicable el art. 643 al propietario cuya heredad está atravesada por el agua corriente?..... 407

d) Reglas comunes á todos los ribereños.

- 293 Los ribereños pueden ejecutar trabajos sea para defenderse contra la acción de las aguas, sea para emplearlas. ¿*Quid* si los trabajos causan un perjuicio á otro ribereño? 407
- 294 ¿Pueden éstos pedir la destrucción de las obras antes de que hayan experimentado un perjuicio..... 409
- 295 ¿Los ribereños pueden ejecutar trabajos que tienen derecho á hacer sin autorización administrativa..... 410
- 296 ¿*Quid* si hay conflicto entre los dueños de fábricas y los propietarios? ¿*Quid* si el conflicto existe entre los dueños de fábricas?..... 411
- 297 ¿Los ribereños pueden alterar las aguas y corromperlas? .. 413
- 298 ¿Los ribereños tienen la acción posesoria?..... 415
- 299 ¿Pueden conceder el uso del agua á otro ribereño, y á propietarios no ribereños?..... 415

e) De las convenciones entre los ribereños.

- 300 El ribereño puede ceder su derecho al agua á otro ribereño. Efecto de este convenio entre las partes y respecto á los demás ribereños..... 417
- 301 El ribereño puede también restringir los derechos que tiene en virtud del art. 644, en este caso el convenio crea una servidumbre..... 419
- 302 Se aplican los principios generales sobre las servidumbres. Aplicación del art. 697..... 419
- 303 Aplicación del art. 696. ¿El propietario del predio dominante tiene el derecho de limpia y el derecho de paso por el predio sirviente?..... 420
- 304 Aplicación del art. 702. ¿El propietario del predio sirviente puede reclamar contra el uso que hace del agua el propietario dominante?..... 423